

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 181 -2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ABOGADO

GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Abogado

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante Sub Gerencia de Fiscalizacion y Control Ciudadano

- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal
 - a. □ Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N^{ϱ} 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N^{ϱ} 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	. Experiencia minima de 05 años en la Administracion Publica y/o Privada en el cargo o a fines.		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Abogado Colegiado Titulado.		
Cursos y/o estudios de especialización	. Diplomatura en Derecho Procesal Civil .		
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. conocimiento en el office basico. . Conocimiento de Ley de Procedimientos Administrativos General (Ley № 27444)		

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. realizar el control de expedientes y documentos administrativos.
- b. atender e impulsar el tramite de expedientes y documentos administrativos.
- derivar un expediente al archivo o documento luego de haber culminado el procedimiento administrativo.
- d. remitir informes y /o oficios pertinentes de cada expediente o documento administrativo.

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Fiscalizacion y Control Ciudadano Inicio: 01 de mayo de 2012 Término: 30 de junio de 2012		
Duración del contrato			
Remuneración mensual	S/. 1,200.00 (un mil doscientos Nuevos Soles).		
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CON	VOCATORIA		•
1 1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	del 19 de abril al 25 de abril de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística
	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	el 26 de abril de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las . 4:00 pm	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central



	Evaluación del Comista de La		
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	El dia 27 de abril	Unidad de Desarrollo de
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	de 2012 El dia 27 de abril de 2012 Hora: Desde las 9:00am hasta las	Recursos Humanoss.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 30 de abril de 2012	Unidad de Desarrollo de Recurso Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica
US	CCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
6	Suscripción del Contrato	El dia 30 abril de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
7	Registro del Contrato	02 al 08 de mayo	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	D1/4/200
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%	. GIVIAGE IVIIIVIIVIO	PUNTAJE MÁXIMO
a. Experiencia			
b. Formacion Profesional	20%		15 Puntos
c. Conocimiento	15%		10 Puntos
	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		Sorumos
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	20.5
Puntaje Total Otras Evaluaciones		20	30 Puntos
ENTREVISTA	300/		30 Puntos
Puntaje en la Entrevista Personal	30%		
		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas